

CONCEJO MUNICIPAL

098º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 01 de Marzo de 2011 y siendo las 10:12 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Soto Quezada y los Sres. Sergio Espinoza Almendras, Germán Sepúlveda Mellado, Omar Eduardo Parra Lagos, Fernando Melo Rodríguez. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Ausencia del Sr. Concejel don Claudio Veloso Vallejos, justificada con Licencia Médica.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN N° 087**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- VARIOS**

El Sr. Alcalde somete a aprobación el acta de la Sesión Extraordinaria N° 087 de fecha 23 NOV 2010, la que es aprobada con las siguientes observaciones:

Sr. Sepúlveda, realiza la observación que en la página 15, en relación al análisis del informe de la Comisión de Salud, donde previamente se estaba hablando, sobre la situación que había afectado a dos funcionarias en relación al acoso respecto al Dr. Faicán, dice el acta "**que se entiende que se quiere proteger a la Directora Comunal**" debiera decir "**Directora del CESFAM**".

Sra. Miriam Soto, también hace una observación en la pág. 8, en su intervención, dice "**en caso de urgencia ya se va a saber el día**" y ella dijo "**dar a conocer el día de atención**".

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1) Licencia Médica del Sr. Concejel don Claudio Veloso, quien se encuentra con reposo médico por 14 días a partir del día 24 de febrero.

Sr. Alcalde, indica que el Concejel Veloso, estará ausente en esta sesión y la próxima.

- a.2) Nota de la Junta de Vecinos de Villa Mercedes, fechada Febrero del 2011, en la cual se solicita un terminal en Villa Mercedes para que las empresas de buses de Los Ángeles, que prestan servicio en la localidad. Para tal fin se propone el sitio de propiedad de don Miguel Infante Ramírez, ubicado en calle Ruque esquina Avenida Antuco.

b) Correspondencia despachada

No hay

3.- INFORME DEL ALCALDE



El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Entrega informe completo de los trabajos extraordinarios realizados por funcionarios de la municipalidad durante el año 2010.
- b) Comunica que con fecha 21 de febrero del 2011, fue contratado el nuevo director comunal de salud, don Cristian Gómez, de profesión enfermero, quien prestaba servicios en el Hospital de Cabrero. El nuevo Director ha tenido algunas reuniones con los funcionarios del CESFAM Quilleco, en la cual él estuvo presente y ha tenido buena acogida.
- c) Se firmó un convenio de colaboración Servicio País Cultura entre el Consejo Nacional de La Cultura y Las Artes, Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza y la Municipalidad de Quilleco. Este convenio refuerza la falencia en el ámbito de la cultura, el Consejo Regional de la Cultura y las Artes es la organización participante, la línea de trabajo es hacer promoción, asesoría del proyecto, capacitación, formación de organizaciones y trabajo con organizaciones todo ello en post del desarrollo cultural de la comuna.
El programa cuenta con la asignación de dos profesionales del área social investigativa, un antropólogo y un sociólogo por el periodo anual de marzo a marzo del 2012, los profesionales se radicarán en la comuna, contarán con un espacio físico dentro del edificio consistorial para la atención de público y trabajo administrativo, todo ello en base a la promoción de la cultura. Trabajarán en primera instancia con una localidad de la comuna, para comenzar será Quilleco, y desde ahí se articularan redes con otras localidades, especialmente Canteras y Villa Mercedes con sus respectivas organizaciones. Dentro de sus tareas a cumplir el equipo de profesionales trabajará en equipo junto con la DIDECO en todas las actividades culturales a desarrollar. Esto requiere un aporte municipal mínimo, porque el resto lo financia el Consejo Servicio País, el Consejo Nacional de la Cultura, el aporte es \$ 24.000, por profesional, es decir, en el año el Municipio va aportar \$. 2.800.000.-
Piensa que ese trabajo va ser bastante alentador y bueno para la comuna. En la sesión anterior el Concejal Sepúlveda hacía mención de la falencia que hay en esa área, así es que para mayor información las puertas del Departamento Social a través del DIDECO están abiertas, para que se puedan interiorizar y se puedan integrar en ese trabajo que comienza.
- d) Informa que se solicitó a la Sra. Yolanda Medina, el detalle de los servicios compra de descarga de aguas servidas en la población Villa Las Flores, ella le envió una información correspondiente al año 2010. Por ejemplo el 5 de enero del 2010, se solicitó los servicios de Fosas Bío Bío para descarga de aguas servidas Fosas Sépticas Población 11 de Septiembre, por un monto de \$ 160.000.- (esto fue antes de la solución definitiva). El 15 de enero 2010, servicio de descarga Fosas Bío Bío, para limpieza fosas población Villa Las Flores por un monto de \$ 160.000.- El 17 de febrero 2010, también fosas Bío Bío, para limpieza fosas sépticas Villa Las Flores, monto \$ 160.000.- con fecha 30 de septiembre 2010, se prestó servicio menor de \$ 89.250.- a un grupo de vecinos del sector de Tinajón, ellos construyeron casas a través de subsidio con fosas sépticas hace mucho tiempo y no habían hecho la limpieza, se le aportó con el 50%, finalmente el 16 de octubre de 2010, se contrató limpieza para fosas de Villa El Aromo, por un monto de \$ 107.000.- De los cinco servicios prestados dos corresponden a Villa Las Flores. En la próxima sesión entregará informe del año 2009.
- e) A continuación solicita la presencia de la Sra. Norma Fierro, Secplan, para que haga una exposición del estado de avance de los proyectos PIRDT.

Sra. Norma Fierro, comenta que existen dos proyectos PIRDT, uno lo conforma el sub territorio A, compuesto por Tinajón, Peralillo, El Guindo, Nihué y abarca caminos, conectividad y por otro lado abarca el tema sanitario, lo relativo caminos ya se está ejecutando en algunos sectores como lo es el tramo Peralillo - El Guindo que está en la etapa casi final, la etapa del proyecto sanitario que lo conforman la construcción de casetas sanitarias, para aproximadamente ciento sesenta y ocho familias, de los cuatro sectores, está en proceso de subsanar observaciones, este proyecto está casi resuelto, hay sólo una observación que es la que está entabando el proyecto, para poder obtener la recomendación técnica, apunta a lo que es el costo unitario por solución de agua potable, que supera lo establecido, de acuerdo a la metodología de MIDEPLAN, el costo está un poco elevado, pero de acuerdo a la SECPLAC a MIDEPLAN a nivel central podría omitirse, podría aceptarse con un costo mayor, para este proyecto, porque cuando se inició el estudio de este proyecto, hace alrededor de tres años atrás, se hizo un contrato con una empresa consultora a través de una licitación pública para que elaborara toda la parte del estudio y en ese momento la metodología no estaba clara, no existía una metodología precisa, porque el PIRDT es una provisión nueva, que se inició hace aproximadamente cuatro años atrás, de la cual MIDEPLAN no manejaba, cuando se iniciaron estos proyectos de saneamiento sanitario, de mejoramiento de caminos, lo que es saneamiento sanitario MIDEPLAN no lo manejaba, porque no existía una metodología, como la Municipalidad tenía contratada ya la consultoría y se había trabajado durante un año en ese proyecto, MIDEPLAN objeta al año siguiente que había observaciones de esa índole puesto que la metodología de MIDEPLAN para ese tipo de proyectos recién se creó al año siguiente, por lo



tanto, en el caso del Municipio esa metodología como existe hoy no debería ser aplicada para el proyecto del sub territorio A, pero si para los proyectos del sub territorio B y los posteriores que pudieran venir, como es el caso de Bajo Duqueco, Pejerrey que vienen siendo del sub territorio B.

De acuerdo a esas metodologías el Municipio estaría con un costo unitario elevado por solución, superaría el monto máximo que aprueba MIDEPLAN, a nivel regional esto lo está viendo don Waldo Zúñiga, él dice que no puede aprobar el proyecto por la observación y que para él es relevante, pero no es solamente la solución del agua potable, hay una observación también de costo, el proyecto tiene involucrado una instalación eléctrica, otros alcantarillados (fosas), soluciones colectivas, soluciones individuales, si bien es cierto, el costo es importante, pero no es lo más prioritario dentro del proyecto, a nivel central MIDEPLAN intervino y dice que esa provisión existe, ella cree que para esa cantidad de beneficiarios y como no existía una metodología precisa ni clara desde un principio, el proyecto no puede estar detenido, porque ese costo está un poco en exceso respecto a lo que exige la metodología. MIDEPLAN central ha intervenido y en conjunto con la SUBDERE han hecho algunas articulaciones hacia MIDEPLAN Regional para que ellos liberen el proyecto. En la última conversación que ella sostuvo con don Waldo Zúñiga le dijo que no haría nada más y que la región no daría la aprobación del proyecto con ese costo unitario, pero ella no puede seguir bajando más ese costo, porque se estaría hablando de valores ficticios, es lo que ha explicado a Santiago, no puede rebajar más ya que se han evaluado y reevaluado y no se pueden seguir bajando, le sugieren que a lo mejor el estanque de agua potable se podría disminuir, pero insiste que no se puede, en definitiva ese proyecto debe aprobarse bajos esos términos, se está hablando de aproximadamente novecientos millones de pesos y fracción.

Como hay una provisión existente para eso no habría problema en el tema de financiamiento, el problema es que por un lado la SUBDERE pidió un préstamo al Banco Mundial, la provisión existe y este proyecto PIRDT es el primero que está elaborando con ese pequeño problema con la observación que tiene, pero es el que va más avanzado ya que ninguna comuna ha sacado un proyecto PIRDT con recomendaciones técnicas, de todas las que fueron favorecidas con este programa. El proyecto de Quilleco es el que más se acerca a obtener la recomendación técnica y es por eso que ha estado interviniendo directamente el Gobierno Regional, SUBDERE y MIDEPLAN Central, lo que ella cree y como se ve de acuerdo a la última conversación que tuvo, le dicen que van a exigir a MIDEPLAN le envíen el proyecto a Santiago y ellos lo aprobarían, de acuerdo a lo conversado con la gente de MIDEPLAN Santiago no habría ningún problema para que el proyecto sea aprobado. Ella habló con el sectorialista de Concepción y le dijo que si le ordenan que lo apruebe lo hace, pero que la instrucción venga de arriba. Ya que él piensa que el monto es elevado.

Sr. Alcalde, pregunta cuál sería la diferencia del monto, en cuanto se estaría superando.

Sra. Norma Fierro, responde que el monto adicional es aproximadamente de seiscientos mil pesos por solución, la que consiste en construcción de caseta, alcantarillado, agua potable y la fosa. El valor adicional sería cien millones ochocientos mil pesos.

Tiene la certeza que el proyecto va a salir, de acuerdo a lo que ha conversado con la gente de Santiago, de la SUBDERE, MIDEPLAN, Gobierno Regional, porque lo que a Quilleco le favorece es que el Sub Territorio A no tenía metodología, no existía cuando se inició el proyecto, por lo tanto MIDEPLAN mal va a exigir que hoy se cumpla con una metodología que salió un año después, pero si se va aplicar en los siguientes proyector PIRDT, en el caso de Quilleco correspondería al proyecto de bajo Duqueco y Pejerrey, que en este minuto se encuentra en la etapa del perfil. Ya que el proyecto se compone de las etapas de Perfil, Diseño y Ejecución. En lo que corresponde a Bajo Duqueco el perfil ya se elaboró y para eso se contrató la empresa ALTERPLAN y lo ejecutó directamente el Gobierno Regional, ahora corresponde postular el estudio, una vez que se apruebe y se resuelva con recomendación técnica RS la ejecución sería en forma inmediata, porque la provisión para esos proyectos está.

Sr. Melo, pide la palabra y hace mención que conoce el tema y dice se les informó, como integrante de la junta de vecinos de El Guindo, los fondos de los proyectos no son del Gobierno Regional son fondos del Banco Mundial, que es un proyecto piloto y que parte en Quilleco y el dinero está todo. Lo que había que tener hecho eran los proyectos y la cantidad a invertir, de acuerdo a lo que la gente beneficiada priorice lo que comprende viabilidad, conectividad, casetas sanitarias, agua potable, luz eléctrica, proyectos productivos. Indica que en dos oportunidades pidió a la Sra. Norma Fierro la visita de los funcionarios de Concepción para que fueran a visitar para que les aclarara la situación ya que la gente se preocupa. Se informo a la gente lo que es el PIRDT, de donde vienen los fondos y se hizo un análisis de la situación y se priorizaron las cosas, sin embargo eso no se dio como se había solicitado, supuestamente eso era para ellos y a parte lo que tiene que ver con el tema de la viabilidad se está trabajando en el camino hay una cantidad enorme de anomalías, después se analizó las casetas sanitarias, entre eso les llegó los proyectos productivos no sabe quién cambió el orden del tema, la preocupación de la gente de



su comunidad se la comentó al Sr. alcalde y se le respondió que en eso se iba a trabajar después, se supo que había varios detalles en lo que es el estudio propiamente tal, ahí le parece que está la falencia, tiene entendido que vino una empresa de Chillán que recorrió su sector, vinieron varias personas, faltaban informes, etc., una serie de anomalías, no sabe donde ni cuando se entregó el informe de esa empresa, lo que la comunidad consideró bastante raro.

Sra. Norma Fierro, indica que quizás existe una confusión, se está hablando del PIRDT, casetas sanitarias que es lo que ella está comentando que falta la última observación, ese incluye casetas sanitarias y siempre ha sido un proyecto emblemático. Aclara también que como se está trabajando en un proyecto de casi mil millones de pesos, cuando se desconoce un poco el tema, de la formulación de un proyecto, fácilmente se puede decir, que si se hizo un plano de ingeniería y se puede preguntar porque el proyecto aún no se ejecuta en dos años. Existe una serie de condiciones que los formuladores de proyectos tienen que cumplir, dentro de esas condiciones, a parte no es solamente hacer un levantamiento topográfico, una mecánica de suelo, sino que se tiene que cumplir con muchos indicadores económicos y para llegar a esos indicadores hay un estudio para ese tipo de proyectos sobre mil millones de pesos, es imposible, a quien se consulte a nivel de MIDEPLAN que alguien saque un proyecto por ese monto antes de un año, es algo imposible, por todo lo que implica cumplir con una metodología, si bien dijeron que fueron a terreno, tenían que levantar alguna fosa y no cumplieron con eso y que el proyecto ha estado paralizado durante estos dos años, eso no ha sido así, se ha estado trabajando, se cuenta con antecedentes, tiene todas las carpetas en su oficina, toda la información, que es bastante. Considera que decir que se ha avanzado poco, que la empresa no ha hecho nada y que se ha mantenido sin observación, no es apropiado, hoy si se está trabajando en el proyecto y como comentaba queda una sola observación y esa lamentablemente ha estado retenida de parte MIDEPLAN Regional, se espera que en no más allá de un mes, este proyecto ya esté aprobado.

Sr. Melo, indica que todas esas explicaciones que ha dado la Sra. norma, es necesario que la comunidad las conozca ya que son las personas que están afectadas, y le preguntan a él, reitera que la comunidad está muy preocupada sobre el tema, además del tema del camino que se está realizando en muy malas condiciones, existen muchos abusos por parte de la empresa, hay comentarios que se va a entregar luego el camino, la empresa construyó muchas alcantarillas, donde va a desviar el agua y esa agua va a llegar a las casas.

Sr. Alcalde, sugiere al Sr. Melo que ese tema sea analizado en puntos varios.

Sr. Sepúlveda, indica que es entendible la situación planteada por la Sra. Norma en términos de que hay una burocracia para esta situación y sobre todo cuando son montos muy elevados, se puede ver en el PMB de Canteras da a entender cuánto tiempo se puede llegar a demorar un proyecto cuando sigue su curso natural, como también por la implicancia que tiene la primera postulación que se hace en el territorio Tinajón, Peralillo, El Guindo, Nihué, por el hecho que aún no está dado un manual de procedimiento, una metodología consensuada para ese tipo de programas que son innovación y que le parece salen mucho de la región del Bío Bío y que después se empezó a implementar en otras regiones. Lo que él sugeriría como para darle un empujoncito, en término del tiempo y lo que señalaba la Sra. Norma que los fondos tienen que estar definidos antes de julio, sería ver la posibilidad de que el Alcalde, en compañía del Concejo, poder pedir una audiencia en MIDEPLAN para poder desde ahí presionar en términos de la priorización que ellos le están dando a la carpeta de Quilleco, y desde ahí se mandata a nivel regional para acelerar este proceso y que va a ir en claro beneficio de las comunidades. En término de lo que señalaba el Concejal Melo que es bastante cierto de que en la comunidad en muchas ocasiones desconoce los tiempos y carece de la información respecto de estos temas y generan expectativas inciertas y en muchas ocasiones no tiene que ver con los tiempos reales de la ejecución de esos programas, en ese sentido sería muy importante dar a conocer o pedir que viniera alguien del nivel regional a explicar a la comunidad para que tengan la información, para que estén tranquilos en que se está ejecutando, como corresponde, dentro de sus tiempos cada uno de los programas.

Sr. Alcalde, responde que le parece importante la moción del concejal Sepúlveda, que el Concejo fuese a Concepción para agilizar lo que falta por hacer, a través del nivel central.

Sr. Espinoza, opina que la audiencia tendría que ser en Santiago, hacer fuerzas para que le exijan al funcionario de Concepción, y agilizar el trámite, ya que ir al Gobierno Regional, se pudieran entrevistar con el mismo funcionario que está entabando el proyecto.

Sr. Sepúlveda, sugiere hacer la consulta por escrito a nivel regional dependiendo de la respuesta se pudiera ver en Santiago.



Sra. Norma Fierro, cree que sería conveniente, como ella estaba conversando con la gente de la SUBDERE, que está presionando, MIDEPLAN, Gobierno Regional también está interviniendo para que esa información se traspase a nivel central, ellos quedaron que en dos o tres días la documentación debería estar en Santiago, es decir, una vez que Waldo Zúñiga traspase la información a Santiago y ellos serán los que van a estar evaluando el proyecto y enviando las instrucciones correspondientes, es ahí donde el Sr. Zúñiga dice que si le ordenan de Santiago él acata, lo que pasa es que durante todo este tiempo él no quería enviar el proyecto a Santiago.

Ella sugiere esperar esta semana para ver los resultados y de acuerdo a lo que se resuelva, se podría tomar la decisión de ir a Santiago.

Continúa diciendo que el proyecto de Bajo Duqueco – Río Pardo, de acuerdo a lo que había explicado, el proyecto tiene una vía que consiste en un Perfil, Diseño y Ejecución, una vez que el Municipio tiene aprobado el diseño, que es en la etapa en que se está en el PIRDT del Sub-Territorio A, automáticamente la ejecución es aprobada, en este momento lo que estaría faltando es el financiamiento, pero como la provisión existe, no se tendría ese problema, en el PIRDT de Bajo Duqueco, Río Pardo y Villa Alegre, ya se hizo el Perfil, se elaboró con recursos del Gobierno Regional, lo realizó la empresa ALTERPLAN, lo que corresponde hacer ahora es postularlo a la etapa del Diseño, a través de Acciones Concurrentes de la SUBDERE, que es el fondo al cual ella postula los recursos. En el diseño del Sub-territorio A se ocuparon cuarenta y cinco millones de pesos, inicialmente pidió esa cantidad y se la objetaron desde el Gobierno Regional, ya que encontraban que era muy alto el monto, finalmente les dijo que lo licitaría a través de una licitación pública, si es mucho los oferentes le ofertarán menos ya que el precio es uno de los criterios que estaba evaluando, sin embargo de los once oferentes que se presentaron a la visita a terreno solo tres empresas presentaron ofertas y sólo una cumplió, que es la empresa que está trabajando ya hace casi tres años y no se les ha cancelado ni la mitad. En el otro caso cree que los costos van a ser similares unos cuarenta y cinco o cincuenta millones de pesos, que es lo que tiene que postular. Una vez postulado y aprobado por la SUBDERE, se inicia a través de una licitación pública la contratación de una consultoría para que inicie el Diseño, este puede demorar más o menos un año. Y en dos años la aprobación técnica del proyecto.

Si no se ha postulado aún ha sido únicamente porque después del terremoto, todo lo que tiene que ver con estudios, fondos para acciones concurrentes, se traspasaban a los Municipios, sólo por el tema de proyecto con descriptor que decía SISMO 27 DE FEBRERO, todo lo que tuviera problemas producto del terremoto y se postulara a través de esa línea iba a ser inmediatamente financiado, todo lo que era estudio había sido dejado de lado, porque no era algo prioritario en ese momento, pero como ya ha pasado un año y se han financiado varios de estos proyectos se podría decir que está un poco más normalizado el sistema y le han indicado que ahora sí se puede volver a postular, eso es lo que se va hacer en los próximos meses.

Sr. Alcalde, le solicita a la Sra. Norma pueda dar un informe sobre la reposición del liceo de Quilleco, de acuerdo a la última reunión que se sostuvo en Concepción, se va a postular en el mes de marzo y se debe tener una reunión con la comunidad, por lo que le pide pueda referirse a ese tema.

Sra. Norma Fierro, responde que de acuerdo a esos plazos, finalizaban alrededor del 14 de marzo, para ingresar la iniciativa de inversión postulada a financiamiento 2012. Nuevamente llegó un oficio de MIDEPLAN Central donde elimina todos esos plazos, van haber plazos abiertos durante todo el año para postular a financiamiento 2012, como es un fondo que es uno de los más grandes que hay, a medida que vayan llegando las iniciativas, se vayan obteniendo las recomendaciones técnicas, se vayan ocupando esos fondos va ir disminuyendo y menos posibilidades tiene un proyecto que se postule en octubre de este año, por ejemplo, van haber iniciativas de otras comunas que van a estar mucho más adelantadas y van a estar ocupando más ese porcentaje. Lo importante es que al menos el tema del Liceo a fines de enero se aprobó el proyecto arquitectónico, para iniciar el diseño, el que actualmente se está ejecutando, el proyecto no es reposición total del establecimiento, se evaluó la posibilidad de que pudiera ser así, pero de acuerdo al informe que se hizo del actual establecimiento, se informa que no se requiere hacer un edificio completo nuevo, la infraestructura que existe no está colapsada en su totalidad y se puede hacer un diseño o implementar con infraestructura nueva, de tal forma que el establecimiento no tenga un costo tan elevado, sea viable y sea funcional, se está trabajando con el arquitecto para presentar un anteproyecto a la comunidad en el transcurso de la próxima semana, en cuanto empiecen las clases se va hacer esa presentación del anteproyecto a la dirección del establecimiento, apoderados, dirigentes y a las personas que el Alcalde designe. Cualquier modificación que se quiera hacer se debe decir en ese momento ya que de ahí en adelante el proyecto quedará en forma definitiva.

Sr. Sepúlveda, consulta si el proyecto contempla remodelación y construcción nueva?

Sra. Norma Fierro, responde que toda la fachada que da hacia la calle Prat se mantendría como está obviamente mejorada y hacia el interior los últimos pabellones que dan hacia el lado



orientado, se va a trabajar desde el comedor, baños, parte del internado que se mantiene, sector de Pre Kinder, Kinder todo eso se mejora, en la parte del acceso del liceo va haber un segundo nivel, se cambia completamente la fachada, la idea es hacer un proyecto integral, que se va a conservar algún tipo de infraestructura existente, ante la comunidad se va ver un edificio nuevo. MIDEPLAN y el Ministerio de Educación consideraron que no es posible que se determine una reposición completa del establecimiento en circunstancias que hay infraestructura que aún no ha colapsado y que mantiene vida útil que se puede reutilizar, para disminuir el costo de la totalidad del colegio, se van a considerar cuatro a cinco salas nuevas y lo que existe se va a reubicar, toda la parte de administración se va a cambiar completamente.

Sr. Alcalde y Concejales agradecen la presencia de la Sra. Norma Fierro.

4.- INFORME DE COMISIÓN

No hay

5.- VARIOS

- a) **Sr. Alcalde**, hace mención de la invitación a la empresa Buses COMETA.

Sr. Sepúlveda, comenta que a mediados del mes de enero conversó con don Eugenio Bravo, representante de la empresa de buses, donde le señaló que había estado en conversaciones de una invitación al Concejo donde ellos tenían toda la disposición, también le señaló que hasta este momento se estaba normalizando el tema con el terminal de buses nuevos.

Sr. Secretario Municipal, interviene diciendo que se le cursó la invitación, pero se canceló cuando se tomó la decisión de ir a la actividad de Quilaco, pero ellos están a la espera en que el Concejo los pueda invitar.

Se comenta en forma general para ver la posibilidad de invitar a esa reunión también a los dirigentes de las juntas de vecinos de Canteras, Villa Mercedes, Villa Las Flores y Quilleco.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda invitar al representante de la Empresa Buses Cometa para el martes 15 de marzo de 2011, a las 10:00 horas. Además acuerda que se curse una invitación al presidente y secretario de las juntas de vecinos de Canteras, Quilleco, Villa Las Flores y Villa Mercedes.

ACUERDO N° 324/2010

- b) **Sr. Alcalde** hace mención a un reportaje que apareció en Televisión en relación a viviendas sociales que llegaron a la comuna y procede a leer la siguiente declaración pública que está preparando:

*En base a lo señalado por el reportaje, donde hace mención del número de viviendas asignadas a Quilleco y a la falta de viviendas en comunas costeras, escapa a la verdad puesto que cada municipio en su calidad de autónomo tenía el deber de hacer llegar a las familias en estado de riesgo la ayuda pertinente, como es el caso de una vivienda social, insumo que la ONEMI, un Techo para Chile asignaron, en ningún momento la Municipalidad, el Alcalde ni el Departamento Social solicitó, ni ofició la necesidad de tantas mediaguas, a excepción de una oportunidad que se comunicó en el mes de marzo que se necesitaban veinte viviendas, continúa leyendo **sobre el mismo tenor anterior del número de casas asignadas a nuestro municipio, vinieron representantes de un Techo para Chile durante el mes de marzo a quienes se les entregó como información parcial (ya que nuestro Municipio no cuenta con el recurso humano ni físico, para lograr un catastro acabado en toda la comuna a corto plazo) de estado de necesidad de veinte viviendas a la fecha de la visita, lo cual fue recepcionado por ellos y posteriormente dispusieron el recurso de la misma institución cuatro semanas más tarde nos comunican la asignación de cuarenta y dos viviendas más para nuestra comuna que venían en camino en respuesta a posibles casos detectados a medida que avanzaba el catastro. Por otra parte ONEMI nos asigna la cantidad de setenta y tres viviendas sociales, las cuales llegaron a nuestro Municipio tan sólo con la información obtenida de reparticiones como Gobernación y Un Techo Para Chile, no existiendo un documento oficial de nuestro Municipio que solicitara mayor cantidad de ayuda de la informada a Un Techo Para Chile en primera instancia. Los criterios de evaluación y***



posterior asignación de recurso corresponde íntegramente a un estado de emergencia y a la disposición por parte del Municipio en resguardar, por sobre todas las cosas, la integridad física, valores patrimoniales de los habitantes de la comuna, una de sus tareas que son primordiales, es por ello que la distribución de viviendas de emergencia se sujeta a los siguientes estados de necesidades: Daños irreparables en inmuebles, relacionados con infraestructura, colapso de parte de la vivienda, ejemplo dormitorio, hacinamiento en estado de emergencia post terremoto, familias cuyas viviendas presentan daño parcial y con aumento gradual por concepto de réplica, familias cuyas viviendas no presenta las condiciones de habitabilidad necesaria a la fecha del estado de emergencia careciendo de resguardo y seguridad ante otro movimiento (réplicas de mayor envergadura) y familias en situación de calle producto del terremoto, sin duda alguna que dadas las condiciones de dotación de personal y disposición de recursos físicos dificultó la labor de catastro de damnificados y la veracidad de ellos en algunos casos, dadas estas condiciones es que la Dirección de Control en conjunto con la DIDECO y la propia persona del Alcalde de la comuna habían comenzado una labor fiscalizadora para constatar el buen uso de las viviendas sociales alrededor de dos meses antes del comienzo del reportaje en cuestión, más aún de su exhibición pública, nosotros al igual que ustedes en una oportunidad se mencionó acá que había viviendas que estaban desocupadas, y se comenzó con esta labor de fiscalizar dicha fiscalización aún en curso ha arrojado irregularidades las cuales han sido resueltas de inmediato notificando a las familias del problema para una pronta solución o la reasignación de la vivienda, dado que a la fecha aún aparecen personas afectadas por el terremoto que no alcanzaron a ser catastradas a tiempo, por la misma razón que se mencionaba anteriormente, como es el caso de Villa Alegre interior. En el caso particular de la asignación nuestro Municipio tiene por labor fundamental de resguardar la integridad física de sus habitantes, por lo tanto, las viviendas asignadas familias cuyas viviendas están construidas en material ligero y que tuvieron daños de mediana intensidad por el terremoto que se encuentran en un estado de hacinamiento se les asignó vivienda dado el riesgo que presentaban al estar vulnerables frente a las réplicas constantes que afectaban cada vez más a las casas y que las podrían debilitar gradualmente.

Terminada la lectura del documento el Sr. Alcalde indica que esta es una nota que está en borrador. En cuanto al reportaje, comenta que el periodista decía que a una vivienda se le veía un daño estructural, cree que eso lo debe ver un especialista en cuestión, porque cuando se vio el daño del liceo Isabel Riquelme, se tuvo que contratar un Ingeniero Civil, porque ni la Sra. Norma Fierro ni la Srta. Lilian Cabalín estaban en condiciones de hacer un informe que dijera el daño que tenía. A él le quedó clara una imagen donde a una señora de decían ¿podemos ver su casa? muestran la casa y las tablas en el suelo entonces él dice si eso no es daño, no sabe que puede ser entonces. También recuerda que en una oportunidad informó que hubo viviendas que fueron entregadas y como el informe dice dentro de los criterios de evaluación hubo casas que no quedaron en buenas condiciones, si bien no es como para desarmarlas pero igual tenían la necesidad.

La otra información que es falsa, cuando el periodista dice que solo había veintiséis afectados para postular a vivienda post terremoto, son cuarenta y dos si mal no recuerda, las familias que ingresaron y fueron favorecidas veintiséis en una primera instancia y ahí está el efecto que se produce en el país de que la reconstrucción aún no termina, especialmente en las zonas que fueron más devastadas producto que la solución se ha ido dando en forma parcial, no sabe porqué no fueron aceptadas las cuarenta y tantas viviendas, como por ejemplo en la ciudad de Los Ángeles son más de mil quinientas y el otro día les llegó como trescientas en una primera etapa, así que tampoco son sólo veintiséis, eso es lo que quería informar si merece alguna otra opinión, ofrece la palabra.

Sra. Miriam Soto, dice que lo que le llamó la atención cuando vio el reportaje fue los lugares que mostraron, por ejemplo mostraron la casa del joven Linay, la del Sr. Castillo y cuando van a San Lorencito se ve la casa que está al lado de la cancha y después a la casa de la familia Pacheco, ahí vio a la Sra. Lucía Pacheco que fue a la que ella identificó, ella no vive ahí, cuando el periodista le pregunta si le dieron mediagua ella responde que si y la fueron a ver, después ella se contradice diciendo que no vive en la mediagua ya el dueño la va trasladar de ahí. A esa señora siempre se le ha ayudado bastante, tiene problemas económicos y vive por el otro lado, entonces ve que se prestó para falsear información, es la impresión que le dio al ver el reportaje. Después se le ha ayudado de otras formas, como por ejemplo, habilitar el camino para que le vayan a dejar agua ya que no cuentan con agua potable donde vive. Insiste en que ese caso fue falseado y fue el que más salió al aire. Cree que existe una manipulación que justo tomaron Quilleco, también cuando entrevistaron a don Leonardo Barriga, encuentra que fue débil lo que se alcanzó a mostrar, ya que don Leonardo dice que entregó más información que la que apareció, ella lo encontró nervioso al responder.



Sr. Alcalde, interviene diciendo que la declaración de don Leonardo, la entendió de la siguiente forma, él dijo *Nosotros no hicimos lo que hicieron otros municipios que tiraron el tejo pasado, porque si lo hubiéramos hecho nos llegan quinientas o seiscientas o hubiéramos solicitado mil.* No existe ningún documento oficial que aparezca solicitando más mediaguas a la ONEMI o a Un Techo Para Chile, incluso está un informe ALFA que entregó don Alejandro Améstica de las veinte viviendas y fue en la primera semana después del terremoto, pero después ante la magnitud del terremoto y sin terminar de recorrer toda la comuna, empezaron a llegar las mediaguas y se comenzaron a entregar que era lo más lógico. Ahora se están recorriendo todas nuevamente para saber si las están utilizando, porque se sabe que algunas no las están utilizando. También hay algunas que no se les ha puesto toda la implementación porque no se tiene gente suficiente para hacer ese trabajo.

Sra. Miriam Soto, sugiere que de llegar a retirar mediaguas que no están siendo habitadas poder considerar otras familias, como por ejemplo una familia de Rio Pardo, la Señora Mireya Pérez, que tiene una casa muy antigua y ella no toca nada.

Sr. Alcalde, manifiesta que si esto se hubiera hecho objetivamente, si se hubiese supervisado o analizado las demás comunas o parte de otras comunas, la situación es mucho más grave, en Los Angeles hay juicios en fiscalías producto de ventas de mediaguas, aquí se está muy tranquilo puesto que las mediaguas están ahí, es verdad que algunas no están siendo utilizadas. Finalmente, indica que cuando el periodista dice que fueron asignadas en territorios que no corresponden, mucha gente que fue afectada, vivía de allegado y había que ayudarlo.

Sr. Sepúlveda, dice que en el reportaje se hace la vinculación mediagua obtenida versus subsidios postulados, en la tribuna cuando aparece la información de la provincia, la cantidad de mediaguas gestionadas en Quilleco era muy superior a las gestionadas en la comuna de Antuco, si bien acá se solicitaron veinte mediaguas inicialmente y no se solicitaron las otras ciento veinte ¿cómo logran llegar estas mediaguas acá? habría que preguntar a la ONEMI de qué forma derivaron esas mediaguas, para respaldar bien, porque la declaración pública que se está elaborando se basa en antecedentes que son los criterios que se solicitaron cuando se pidió el informe, criterios que se tuvieron que pedir como dos veces, no fueron puestos al principio y después fueron criterios generalizados, además que no todos funcionaron de la misma forma y eso queda muy claro cuando en el reportaje a la gente le dicen ¿Ud. que hizo para obtener esta mediagua?, ¡no no la pedí y me la dieron!, entonces ahí hay que ser mas objetivos, mucho más honestos y saber que hay un grado de negligencia en la entrega de estos recursos. Cuando Un Techo Para Chile pide saber cuáles son las mediaguas que están ocupadas y cuáles son las que no están ocupadas y cuando surge el cuestionamiento al uso del vehículo fiscal el argumento que se da para poder validar el uso en la fecha correspondiente era que efectivamente se estaba verificando que mediagua estaba siendo ocupada y cuáles no, entonces sorprende que esto que fue en septiembre al mes de febrero o enero cuando viene el canal hacer el reportaje se encuentra que hay viviendas que están desocupadas y que no se están haciendo uso, que durante todos esos meses no se ha hecho nada por normalizar eso, hasta que punto la Dirección de Desarrollo Comunitario tiene el registro efectivo de cuáles son las que están desocupadas, acá se está encubriendo cada vez más una situación irregular que se ha presentado frente a este tema, se entiende que hay una carencia habitacional, se entiende que el 80% se ha entregado por ese motivo, se entiende también que existe un rango de mediaguas que no fueron entregadas por ese motivo, pero no se ha transparentado esa información, como fiscalizadores se tiene que tener una información clara de cuales están desocupadas y cuál va ser el destino que se les va dar y en ese sentido propone que se constituya la Comisión de Desarrollo Comunitario para trabajar fiscalizando al Director de Desarrollo Comunitario, para que ellos puedan en conjunto elaborar este informe y traerlo al Concejo, porque de otra forma los Concejales también serán acusados por la comunidad de caer en complicidad cuando no tienen nada que ver al momento de destinar estos recursos.

Sr. Parra, reafirma que el trabajo de entrega de mediaguas fue mal hecho, ejemplifica con casos que han ocurrido en su comunidad.

Sr. Espinoza, manifiesta que versiones hay varias, las ayudas de mediaguas superan todos los informes de quienes realmente fueron dañados, porque el Ministerio de Vivienda u Urbanismo de acuerdo a su estadística ellos hablan que en la comuna de Quilleco hubieron sesenta damnificados de los cuales pudieron certificar cuarenta y siete que fueron postulados a subsidio, de los cuales ya hay veintiséis soluciones dadas, esto es lo más real que nos pudiera haber ocurrido con respecto a la gran cantidad de mediaguas que llegaron, que cuando llegaron ya se dijo que iba ocasionar problemas a quien tenga que repartirlas. De los por ciento de las



mediaguas ninguna se entregó con mala intención, hubo gente que se aprovechó de las circunstancias.

Lo que plantea el Concejal Sepúlveda es lo más lógico de hacer, para tener información desde dentro, el hecho que salió en la televisión, es necesario transparentar esta situación para tener una mejor información, que sea más confiable.

Terminada las intervenciones, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda derivar esta materia a la Comisión de Desarrollo Comunitario, para que presente un informe sobre entrega y uso de mediaguas, como consecuencia del terremoto de 27 de febrero de 2010.

ACUERDO N° 325/2010

- c) **Sr. Espinoza**, solicita un informe del cometido realizado por Contraloría hace un tiempo atrás porque no se sabe a que vino Contraloría y cuáles fueron los resultados de esa visita. También solicita que al término de la sesión se visite el Gimnasio Municipal para ver en que situación está, porque se está dilatando mucho su entrega a la comunidad. Por último felicita al Concejal Parra por una actividad deportiva que él realizó este verano, el Campeonato Copa la Amistad donde contempló la invitación al Club Deportivo Peralillo, Club Deportivo San Vicente de Casa de Tabla, Club Deportivo Defensor el Hualle y Club Deportivo de Villa Mercedes, este último club fue el organizador con la iniciativa y patrocinio de Concejal Parra, es digno de reconocer, fue un excelente campeonato donde todos quedaron muy conformes, durante los dos meses de verano mantuvo en actividad estas cuatro comunidades.
- d) **Sra. Miriam Soto**, consulta por los reloj control instalado en los colegios urbanos si ya están funcionando, profesores le han consultado se va haber una marcha blanca. Informa que ayer las luminarias hacia el sector alto de Quilleco estuvieron encendidas toda la tarde. Lo otro es el comienzo de los talleres laborales que este año según lo indican las propias monitoras comenzarían en marzo. Por último consulta que participación tiene el Municipio con la trilla que se desarrolló en el sector El Retobo porque este año había bastante inversión, ¿el Municipio es auspiciador o hay alguna organización detrás? por todo lo que significó el movimiento y el despliegue de vehículos y funcionarios municipales que estaban allá.
- Sr. Alcalde**, responde que con respecto al reloj control de los establecimientos, efectivamente existe una etapa de marcha blanca por todo el mes de marzo, por acostumbramiento, deja en claro que esta no fue iniciativa del Alcalde, sino del programa de mejoramiento de gestión propuesto por don Iván Leiva y aprobado por el Concejo Municipal. Sobre el alumbrado público efectivamente habían luminarias encendidas, se avisó a COOPELAN y se solucionó el problema. Los Talleres laborales ya se hizo una primera reunión con las monitoras y se les dio a conocer los lineamientos para este año, se agendó una reunión con las directivas de los talleres y se comienza a mediados de marzo, se están entregando los listados de los materiales para comprarlos con tiempo, para dar un buen inicio temprano a las actividades y no verse tan alcanzadas en el mes de octubre cuando se hace la exposición. Sobre la trilla del sector El Retobo la Municipalidad solo ayudó lo que es escenario, amplificación, traslados, se facilitaron los toldos, no se hizo ninguna inversión extra, salvo las horas extras de los funcionarios que trabajaron ese día, los demás gastos corrieron por parte de la organización.
- e) **Sr. Melo**, informa que la Empresa Miniño está visitando las Juntas de Vecinos, ya visitaron la Junta de Vecinos El Guindo, don Mario Benavente que es Jefe de Patrimonio y una periodista, ellos llevan en parte lo que han tenido siempre, según ellos la disposición a la comunidad que es la preocupación por los caminos, la realización de talleres laborales, el patrocinio de algunas actividades de tipo deportivo y culturales, eso es lo concreto que andan mostrando desde hace 10 a 12 años, la verdad es que en la práctica solo se han realizado algunos talleres laborales y parte del planteamiento que ellos muestran a la gente que en el fondo no se ha cumplido ninguno, como según consta existe múltiples reclamos en lo que dice relación con los caminos, cercos etc., ahora porqué esta empresa se ha preocupado de esto, porque hay normas internacionales que le aplican a todas las empresas forestales que tienen que ver con la certificación de sus bosques, y si una comunidad que se siente afectada reclama públicamente estos bosques quedan sin certificación y no pueden seguir trabajando en ellos, el trabajo lo están haciendo de una forma tal, que a la gente no le dan tiempo para reaccionar, pasan rápidamente de un tema a otro, la gente queda muy contenta y luego firman la asistencia como que recibieron la información y están de acuerdo con lo expuesto, en circunstancia que los daños que ocasionan principalmente en el aspecto vial son significativos, porque no están preparados los caminos para recibir camiones de alto tonelaje. La semana pasada el Administrador Municipal manifestaba que haría un contacto con la empresa para saber que tenían para nuestra comunidad, no es lo que las empresas ofrecen sino lo que



exigimos a la empresa, en lo forestal es fundamental el tema de agua, el problema que los pequeños campesinos, que aún quedan viviendo en esta comuna, se están yendo para la ciudad porque se les termina el agua. En resumen lo que se necesita de las empresas forestales es que se preocupen de los caminos y lo que nosotros tenemos que pedir como autoridades, consientes de nuestra realidad, es que nosotros necesitamos agua y es gran responsabilidad de la empresa forestal que planta eucaliptus, seca las vertientes y cuando está apareciendo la sequia la Municipalidad va tener que invertir gran cantidad de recursos para repartir agua y eso es una solución de parche que va ocurrir durante todos los años. Lo que hay que pedirles es que construyan pozos profundos para solucionar el problema del agua.

Sr. Alcalde, hace el alcance que existe un primer acercamiento con la empresa Mininco que obedece a lo que está planteando el Concejal Melo y una de las primeras incursiones que se va hacer es en el sector de Marileo, para un grupo de siete familias que tienen un sistema de agua y están fallando en el pozo profundo, Mininco se va hacer presente para dejarlo con agua, esta es como una primera partida.

- f) **Sr. Sepúlveda**, dice que le parece importante que cuando llegan estas empresas no se les notifica y las comunidades rurales están limitadas para entender la envergadura de las intervenciones que ellos hacen y cuando tienen la posibilidad de contar con algún representante del Concejo que maneja los aspectos de las políticas públicas y los derechos que tienen estas personas se puede lograr una mejor intervención por parte de la empresa y direccionar los intereses a lo que la comunidad requiere y no los que la empresa está justificando, sería importante saber el itinerario que van a desarrollar para poder apoyar a las comunidades. En otro orden de materias consulta sobre la beca de transporte para la Educación Superior, cuando va a empezar el proceso, cuáles serán los montos que se van a destinar, que tipo de beneficios hay, si se van a mantener, se van a modificar o se van a implementar algunos nuevos. Lo otro es saber en qué proceso está el proyecto que está haciendo la consultora para recuperar espacios públicos.

También solicitar poner para la próxima sesión en tabla la entrega de un informe del inspector municipal en términos de cómo se está llevando a cabo la implementación y fiscalización de la nueva ordenanza, se vio al principio que antes que se publicara la ordenanza hubo un acercamiento con las comunidades para señalarles todo el proceso, pero desde el primero de enero no se ha visto que se esté realizando una marcha blanca de todos los aspectos normativos de la ordenanza, en relación a las infracciones que pudieran estar cometiendo y que salen señaladas.

Preguntar también en que esta el concurso de mantención de áreas verdes, porque en el verano se notó la carencia de personal de patio para estas labores y sería muy importante conocer los antecedentes de cuál va ser el área de trabajo de intervención que va tener esta nueva fórmula de trabajo, cuales serán las limitaciones y conocer aspectos de la licitación.

En relación a la iluminación la plaza hace bastante rato que se encuentra a oscuras, solicita ver la posibilidad que la cara visible del centro de la localidad tenga iluminación.

Sr. Alcalde, responde que para la próxima sesión se solicitará un informe sobre las becas municipales. La misma situación para la solicitud de información del estado de avance del proyecto de recuperación de espacios públicos, al mismo tiempo se pedirá un informe al inspector municipal para ser presentado también en la próxima sesión.

Con respecto a la licitación de la mantención de áreas verdes solo se presentaron dos oferentes uno de Concepción y otro de Quilleco don Antonio Salinas, por la experiencia estaría quedando el oferente de Concepción. Para ahondar en este tema y para que se entregue información sobre la licitación de mantención de alumbrado público, solicita la participación de la **Directora de Obras Srta. Lilian Cabalin**.

La **Directora de Obras** manifiesta que en relación a la licitación de mantención de alumbrado público se presentaron tres oferentes de los cuales uno presentó algunos documentos, otro no cumplía con algunos requisitos, el único que reunía todos los requisitos fue don Nelson Zabala, con quien se trabajo el año pasado, ya se conversó con él y se estaría preparando todos los antecedentes para hacer contrato esta semana y que esté trabajando a partir de la próxima semana.

En La licitación de mantención de áreas verdes se presentaron dos oferentes don Antonio Salinas y un Agrónomo de Concepción, se está en la etapa de evaluación, aclarando algunas dudas, el oferente de Concepción tiene bastante experiencia, él presenta tres jornales y un supervisor, el Sr. Salinas presenta cuatro jornales y un supervisor.

Esta licitación involucra casi todas las áreas verdes de la comuna, la plaza, frente al Municipio, frente al Juzgado, Estadio, plazas de Villa Mercedes, Canteras etc. se deben mantener limpias estas áreas, cuando sea la época resembrar el pasto, poda de los arboles tanto en las calles como en las áreas verdes, entre otras tareas. El costo es de \$ 2.500.000 mensual por un plazo de doce meses.



Sr. Alcalde, solicita a la Directora de Obras que informe sobre el mejoramiento de las calles de Villa Mercedes.

Srta. Directora de Obras, informa que la primera licitación que se realizó postularon dos oferentes y ambos quedaron fuera de base, la segunda licitación se declaró desierta porque no se presentaron oferentes, por lo tanto se tomó la decisión de hacer un trato, ya se presentó el informe al Sr. Alcalde, él ya autorizó, para hacer este trato directo con la empresa Ríos San Martín.

Sr. Alcalde, sugiere que cuando se realicen las obras la empresa se contacte con los Dirigentes de la Junta de Vecinos como una forma que se interioricen de lo que se está haciendo y puedan aportar con sugerencias ya que ellos son conocedores de las calles de su localidad.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:35 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 08 de Marzo de 2011, a las 10:00 horas



[Handwritten signature]
LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL